

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 28 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se hace pública la Extinción de la Autorización Sanitaria y Cancelación de la Inscripción que se cita, en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

Habiéndose constatado en dos ocasiones, transcurrido entre ellas el plazo de un año, el cese permanente de la actividad para la que fue inscrita en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía de la empresa I.R.M. Sur, S.L., y una vez terminado el plazo de audiencia notificado a través de anuncio en el BOJA de fecha 10 de marzo de 2015, y por medio de publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Puerto Real, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 84 y 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la notificación de Extinción de la Autorización Sanitaria y Cancelación de la Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas por medio de este anuncio a la empresa I.R.M. Sur, S.L.

A tal efecto se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1 y 114 a 117 de la Ley 30/1992, ante la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Notificado: I.R.M. Sur, S.L.

Último domicilio: P.I. Tres Caminos C/ Dorada, 26 Puerto Real (Cádiz).

Tipo de actividad: Servicios biocidas a terceros; Prevención y Control de la Legionelosis.

Núm. de Registro: 0305-AND-250.

Trámite notificado: Extinción de la Autorización Sanitaria y Cancelación de la Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas

Cádiz, 28 de abril de 2015.- La Delegada, Míriam Alconchel Gonzaga.